



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIAN'T, JORGE CARLOS

DESPACHO N°18/25

Los miembros de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal el día Martes 22 de Julio de 2025 a las 09:30 hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven.

1. Expte N° -33/2025 - VECINAL B° VELODROMO (PTE. BENITEZ GUSTAVO) - Nota - N - Ref. SOLICITANDO AUDIENCIA : TEMA, SITUACION AGUA POTABLE EN DICHO B° .

DESPACHO: Pendiente con Minuta Pedido de Informe

2. Expte N° -288/2025 - VECINAL SAN JERONIMO DE REY (ROJAS REMIGIO) - Nota - N - Ref. SOLICITANDO INFORMACIÓN RELACIONADA AL PLAN HÍDRICO VIGENTE .

DESPACHO: Pendiente con Minuta Pedido de Informe

3. Expte N° -304/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : REF. A REGULARIZACIÓN DE LOTE SOCIAL DE B° OMBUSAL (A NOMBRE DE CINTIA ALEJANDRA ROJAS).-

DESPACHO: Pendiente

4. Expte N° -307/2025 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - NOTA - N - Ref.: ELEVA MENSAJE N° 021/25 - PROYECTO DE ORDENANZA REFERIDO ADJUDICACIÓN LOTE SOCIAL EN B° LA LOMA EN FAVOR DE LOS SRES. MARTINEZ ANTONELA B. Y FERNÁNDEZ LUIS E.

DESPACHO: Aprobado

Pendiente

5. Expte N° -365/2025 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : ELEVA MENSAJE N°28/28 - P.O. ADJUDICACIÓN GRATUITA Y VITALICIA DE LOTE B° LA CORTADA EN FAVOR DE MERCEDES PINTOS.

DESPACHO: Aprobado

Pendiente



CONCEJO MUNICIPAL

R E C O N Q U I S T A

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIAN'T, JORGE CARLOS

6. Expte N° -366/2025 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. P.O ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA DE LOTE EN B° V. DE LUJÁN Y LOTE BELÉN.

DESPACHO: Aprobado

Pendiente

7. Expte N° -377/2025 - BLOQUE U.C.R - PROYECTO DE ORDENANZA - PO - Ref.: MODIFICANDO EL ANEXO NORMATIVO 1 DE LA ORD. N° 8788/21 (POUA)

DESPACHO: Pendiente

8. Expte N° -764/2024 - VECINAL BARRIO MARTELOSSI (ELOY CUCIT) - Nota - N - Ref. : SOLICITUD DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES.-

DESPACHO: Pendiente con Minuta Pedido de Informe

9. Expte N° -833/2024 - VECINOS B° CHAPERÓ (ROMERO JOSE - MILOCCO RENZO) - Nota - N - Ref. SOLICITANDO MEDIDAS CON RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CORDON CUNETA SEGÚN ORD. 7909/16 FOPIN).

DESPACHO: Pendiente con Minuta Pedido de Informe

10. Expte N° -876/2024 - LIENDO, GUSTAVO - Nota - N - Ref. : SOLICITANDO EVALUACIÓN DE/ AMPLIACIÓN O ENSANCHE DE LA COLECTORA SELLARES ZONA HOSPITAL. .

DESPACHO: Pendiente con Minuta Pedido de Informe

Concejales presentes:

Fiant, Jorge

Vargas, Haydee

Machado Javier

Kreni, Walter

Buseghin, Fedra

Maggio, Adolfo

Pietropaolo, Luisina



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIAN'T, JORGE CARLOS

Ref: Al Expte.Nº 33/25

Visto:

El expediente iniciado por vecinos del Barrio velódromo en el que solicitan ser beneficiarios de la conexión de agua potable y ;

Considerando:

Que, los vecinos informan que existe conexión de entubado inconcluso hace años y que los habitantes del barrio requieren de respuestas concretas para proceder a abonar la conexión para obtener el kit ;

Que, informan que los barrios que rodean al Barrio Velódromo si bien tienen menos años de existencia ya cuentan con la conexión a la red de agua notable;

Que, adjuntan análisis microbiológico del agua en el que se prueba la presencia de contaminantes que desalientan el consumo humano;

Que, la necesidad de contar con agua potable implicaría el cumplimiento de una garantía básica para los vecinos del barrio Velódromo, el que existe hace 30 años, y en el que viven jubilados y personas con discapacidad que no pueden movilizarse hasta una canilla pública de otro barrio ya que no hay una instalada en el propio barrio Velódromo;

Por ello :

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL SIGUIENTE: PEDIDO DE INFORME N°

El Concejo Municipal vería con agrado que el DEM, a través del área que corresponda informe el avance de obra que corresponde al Municipio para conexión de agua potable al barrio Velódromo.

Ref: Al Expte. N° 288/25 - 764/24



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIAN'T, JORGE CARLOS

Visto:

Los distintos expedientes generados por solicitudes de los vecinos de la ciudad a través de las Comisiones Vecinales manifestando como interés y preocupación común conocer el Plan Hídrico existente como medida de prevención y manejo de inundaciones y:

Considerando:

Que, diferentes comisiones vecinales se han presentado ante el Concejo de la Ciudad para solicitar intervención de este cuerpo para obtener información sobre gestiones y medidas adoptadas para el manejo de inundaciones;

Que, en fecha 13 de junio de 2025 se envió al DEM pedido de informe registrada como Nota N° 5066/25 para que se precise sobre las medidas concretas, obras realizadas, gestiones e inversiones del plan hídrico que incorpore al Barrio San Jerónimo del Rey, pedido que no obtuvo respuesta;

Que, en igual tenor se emitió Pedido de Recomendación N 12337/25 del 5 de junio de 2025 para que se determine un plan de acción para la obtención de los fondos necesarios para la realización de las obras e inversiones, y se establezcan formas de participación de los vecinos en los proyectos a realizar, el que al igual que el pedido del párrafo anterior no obtuvo respuesta;

Que, este es un tema que se reitera como preocupación de los vecinos por los daños que el agua ocasiona en los hogares y comercios y el peligro que significa para la vida de personas y animales;

Que, debe existir un plan de contingencia, prevención y manejo de inundaciones que sea conocido por los vecinos y que surja de una gestión participativa de toda la comunidad;

Por ello :

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL SIGUIENTE: PEDIDO DE INFORME N°



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIAN'T, JORGE CARLOS

El Concejo Municipal vería con agrado que el DEM, a través del área que corresponda informe respecto del Plan Hídrico de prevención y manejo de inundaciones de la ciudad de Reconquista en el que estén incorporados los distintos barrios según sus necesidades y cómo los afectan los eventos climáticos de lluvia excesiva especialmente en los barrios San Jerónimo del Rey y Martelossi. Asimismo, informe si existen o se han gestionado fondos para las inversiones necesarias, y si se han fijado fechas de realización de llamados a licitación o inicio de obra. Por último, se requiere notifique fehacientemente fecha de reunión con los vecinos para exponer el Plan Hídrico según lo acordado en acta de comisión de Obras Públicas de 06/05/2025.

Ref: Al Expte. N° 833/24

Visto:

El pedido de realización de obras ya abonadas al DEM realizado por los vecinos de calle Obligado entre Calle 39 y 43 - Barrio Chaperó y ;

Considerando:

Que, en noviembre de 2022 los Vecinos del Barrio Chaperó han iniciado las gestiones para que se realice la obra de cordón cuneta acordando abonar hasta un 50% para que el DEM pueda iniciar los trabajos;

Que, a través de distintas notas ingresadas al Municipio y de reuniones con el Secretario de Planeamiento y Obras Públicas han presentado sus reclamos para que se inicien las obras pagadas para marzo de 2023 en un 70% , recibiendo siempre una razón sobre la postergación de las mismas;

Que, han mantenido reuniones con miembros del Cuerpo de Concejales para poder manifestar su pedido;

Que, en la última reunión mantenida con el Secretario de Planeamiento y Obras Públicas y la Responsable Rentas generales han sido informados de que el Sr Intendente pretende la realización de talleres participativos para ver las necesidades que plantean los vecinos, situación que ha indignado a los solicitantes ya que temen que nuevas necesidades que se manifiesten en dichos talleres puedan soslayar la realización de la obras de cordón cuneta;



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIAN'T, JORGE CARLOS

Que, se han enviado desde este cuerpo deliberativo numerosas notas de pedido de informe al DEM registradas bajo N° 11784/24 del 02/12/24, N° 3374/25 del 22/04/25 y N° 5300/25 del 23/06/25 ninguna de las cuales obtuvo respuesta;

Que, en reunión de Comisión de Obras Públicas del 15/04/2025 en la que participaron vecinos del Barrio Chaperó y el Ing. Carlos Castellani, este último se comprometió a informar por escrito a los vecinos fecha de inicio de las obras;

Por ello :

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL SIGUIENTE: PEDIDO DE INFORME N°

El Concejo Municipal vería con agrado que el DEM, a través del área que corresponda informe fecha de inicio de obra de cordón cuneta de la calle Obligado entre Calle 39 y 43 - Barrio Chaperó .

Ref: Al Expte. N° 876/24

Visto:

El pedido de ensanche de la colectora Sellares solicitada por los vecinos del Barrio 4 esquinas ;

Considerando:

Que, los vecinos informan las dificultades en la fluidez de la circulación de vehículos debido al reducido tamaño de dicha colectora;

Que, los inconvenientes se acentúan los días de lluvia cuando los autos estacionan en la zona de asfalto;

Que, si bien han mantenido reuniones con autoridades del ejecutivo municipal no han obtenido respuesta concreta;

Por ello :



CONCEJO MUNICIPAL

R E C O N Q U I S T A

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIAN'T, JORGE CARLOS

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL
SIGUIENTE: PEDIDO DE INFORME N°**

El Concejo Municipal vería con agrado que el DEM, a través del área que corresponda informe las obras en estudio y/o las decididas para ser realizadas para la ampliación o ensanche de la colectora Sellares (zona hospital) barrio 4 esquinas.